

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado

DE
GERONA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, pago anticipado.
Insértese ó nó, no se devolverá ningun ori-
ginal.
Se admiten las suscripciones, Escaleras de San
Martin 8, segundo.

AÑO I.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Escaleras de S. Martin, núm. 8,
segundo.

Domingo 25 de Diciembre de 1881.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 116.

EXCMO. SEÑOR D. VENANCIO GONZALEZ.

MINISTRO DE LA GOBERNACION DEL REYNO.

Excelentísimo Señor.

Al interrumpir mi escrito inserto en el último número de EL CONSTITUCIONAL hacia notar á V. E., que la inesperada cuanto lamentable política seguida en esta provincia desde que se abriera el período electoral para Diputados á Cortes, habia originado un sin número de consecuencias por demás tristes y perjudiciales para la situacion en general y muy particularmente para el partido constitucional, del que V. E. forma parte. Largo y pesado trabajo fué el enumerarlas una por una y por esto voy tan solo á esponer á V. E. las mas salientes.

Hay en primer lugar, como llevo ya dicho, que el haberse premiado la inconsecuencia de esa media docena de caciquillos ó vividores políticos que, con un desparpajo sin igual lo mismo pretenden llamarse constitucionales, que conservadores, fusionistas, etc. etc. segun sea el color de los que mandan, causó entre los verdaderos constitucionales el mas deplorable efecto bajo todos conceptos, y tanto mayor lo causó, en cuanto para favorecer á uno de esos señores, y de los mas salientes, el señor Ruiz y Blanch, director de La Lucha, con el destino de Administrador de Correos, hubo necesidad de hechar, para ello á la calle á la persona que venia desempeñándolo, á no dudar, por el crimen de ser constitucional; lo mismo que se hizo con otro de nuestros amigos, individuo del comité del partido por mas señas, al que por igual crimen y para complacer á esos transfugas políticos se le dejó cesante del modesto empleo que desempeñaba en las oficinas de obras públicas. Y no sigo citando otros casos iguales ó parecidos porque fuera cosa de nunca acabar.

Por otra parte tenemos, Excmo. señor, que la Administracion provincial se halla en manos de absolutistas, neos y conservadores de todos los matices, hasta el punto de que á su comision permanente la preside una personalidad muy caracterizada por sus ideas carlistas, siendo lo mas notable del caso que á V. E. debe su nombramiento.

Tambien la administracion municipal, en la

mayoria de los pueblos, se encuentra dirigida por reaccionarias manos, y lo mismo pasa en esta ciudad gracias á que V. E. tuvo á bien nombrar para el cargo de Alcalde á un conservador.

En cuanto á los jueces municipales, que tanta influencia ejercen, particularmente en los pueblos de corto vecindario, que son los mas, resultan tambien pertenecer en su inmensa mayoria á los partidos conservadores de todos matices. El de Gerona, por excepcion, dicen ser republicano, aunque á mi ver es mas bien conservador, ó tal vez simplemente Fabrista, ya que, segun dicen, á la influencia de este señor debió su nombramiento.

¿No es verdad Excmo. señor que tales cosas parecen mas bien cuentos que realidades?

¿No es verdad que hasta el sentido comun deberia rechazar hechos y situaciones tales por absurdas é increíbles?

Pues nada hay tan cierto, sin embargo, que cuanto queda espuesto y mucho mas que omito, siendo todo tan público y notorio que cualesquiera hijo de vecino de esta caciqueada provincia puede dar fé de ello.

Y que podré decir á V. E., que no lo sepa ya á estas horas, en cuanto al resultado de las elecciones generales, en las que, por irles las credenciales en el triunfo, tan vivamente intervino el grupito de los vividores ó caciquillos políticos aliados á los reaccionarios de todos matices y contando con el apoyo oficial y oficioso? Pues véalo V. E. y sirviéndose contar á que número asciende el de los Diputados y Senadores de esta provincia franca y verdaderamente constitucionales, y vea si suma V. E. mas de dos, que por mi parte no encuentro mas.

Brillante fué, en efecto, el resultado obtenido en ellas por esos señores en pró del partido constitucional, al que decian pertenecer, y grandes como se vé, las fuerzas que proporcionaron al ilustre jefe de nuestro partido; y sin embargo aun ha sido mas brillante el resultado que acaban de obtener en las elecciones para Diputados provinciales, y mayor la fuerza que con su victoria le han dado al partido.

En efecto, dos eran los distritos vacantes y en ambos presentaron y apoyaron esos señores como candidatos—que han salido ele-

gidos, ¿á dos constitucionales? Quia! no señor, á dos republicanos, por mas que yo, aunque por tales se les tenga, creo mas bien que deben de ser conservadores-acomodaticios, por aquello de que, dime quien te apoya etc. De todos modos, republicanos ó nó lo mismo dá, pues la cuestion estriba en que de constitucionales nunca han tenido nada, ni tienen, ni tendrán jamás.

Y sabe V. E., concretándome al distrito de esta capital, quienes han votado al candidato de los Fabra-fusionistas y caciquillos? Pues voy á tener el honor de demostrárselo á V. E. á fin de que vea mejor todo el apoyo que á la situacion y al partido constitucional vienen prestando esos señores, de quienes tanto caso evidentemente se hace en altas esferas oficiales en el presente momento histórico.

Electores inscritos en las tres secciones de esta ciudad . . . 1261

Han tomado parte en la eleccion . . . 408

Se abstuvieron. . . . 853

Descompongamos ahora:

Número total de votos emitidos . . . 408

El candidato de oposicion de mócrata obtuvo . . . 101

Restan á favor del candidato fusionista . . . 307

Pero descompongamos algo mas:

En la lista de los votantes observo desde luego que los empleados públicos de todas clases, clases pasivas, retirados, etc. etc., ó sean los que cobran, suman aproximadamente, y creo quedarme corto. . . 151

Los diputados provinciales, concejales y otros electores afines ó que dependen de ellos por parentesco y otras causas vienen á ser unos . . . 65

De cesantes que *esperan*, hallo por lo menos . . . 10

Suman pues los votos del elemento oficial y oficioso y sus

anecdotas 226 226

Y por consiguiente los electores independientes aparecen siendo unos 81

Pero como entre carlistas y neos y demás reaccionarios de todas clases, me encuentro por lo menos con 56

Resulta, salvo error, que los Fabra-Fusionistas quedan reducidos á 25

Y aquí tiene V. E. demostrada la gran fuerza con que cuentan esos señores á quienes, por lo visto, se tiene por tan influyentes.

Por lo demás Excmo. Señor, desde nuestras tiendas, espectadores inmóviles pero no desinteresados ni indiferentes, seguimos atentos la marcha política de nuestros Jefes, en espera de mejores tiempos y de que al fin volvamos á encontrarnos juntos en el mismo sitio en que, con sentimiento nuestro, nos vimos precisados á detenernos. Y deseamos tanto mas vivamente ver convertida en realidad nuestra esperanza, en cuanto si por desgracia lo contrario aconteciese, el partido constitucional de la provincia de Gerona en vez de seguir siendo una realidad, como á eco histórico tan solo su nombre resonara en lo sucesivo.

De V. E. tiene el honor de repetirse, respetuosa y atentamente S. S. q. b. s. m.

UN CONSTITUCIONAL DE LOS DE ABOLENGO.

FERRO-CARRILES.

Uno de los caracteres esenciales de la vida moderna es, indudablemente, el espíritu de asociación y de empresa.

Gracias á él han podido realizarse las obras más atrevidas que haya soñado la mente humana. Caminos de hierro, canales, montañas perforadas para dar paso á la locomotora que lleva la civilización en pos de sí, istmos abiertos que ponen en comunicación los mares que antes se estrellaban contra la infranqueable barrera; no existe idea, por arriesgada que parezca, que no pueda ejecutarse con el poderoso auxilio de la unión de capitales, que constituye la fuerza del trabajo.

Dirigiendo una mirada al aspecto que presenta la Europa de nuestros días, por todas partes se ve el engrandecimiento de las naciones, debido al desarrollo de los intereses materiales. Afánanse todos los países por mejorar las condiciones de su existencia, por comunicarse con los pueblos vecinos, por llevar en alas del comercio los productos naturales ó de sus peculiares industrias á otras regiones, de las que á su vez traen aquello de que carecen, y elevase en el espacio el confuso pero armónico rumor de mil y mil máquinas que proclaman el triunfo del hombre sobre la materia.

No es ciertamente España la última nación que se asocia á ese movimiento y á esa actividad. Colocada en situación geográfica especialísima, dotada de una riqueza natural que tiene pocos ejemplos en el mundo, cumple á la realización de sus fines en la historia, unir sus esfuerzos á los de este viejo y civilizador continente. Si las vicisitudes porque ha pasado desde principio del siglo no la han permitido hacerlo antes, hoy entre de lleno en el camino de su mejoramiento, empezando por establecer las

vías necesarias para el transporte de los tesoros que en su seno encierra.

Esta fase presenta en la actualidad nuestro país. La iniciativa de sus representantes en Cortes se traduce en proyectos de vías de comunicación, atendiendo especialmente á las férreas, como más adecuadas á la rapidez que exigen las transacciones comerciales.

La situación que hoy se halla en el poder, y especialmente como llamado á ello de una manera particular el señor ministro de Fomento, se preocupan de este asunto con la atención que exige, cuidando siempre que la citada iniciativa se mantenga dentro de prudentes límites á fin de no dar lugar á lo que ocurría en tiempos de triste recuerdo cuando caía sobre los Cuerpos Colegisladores una verdadera avalancha de ferro-carriles, entre los cuales apenas si dos ó tres eran de reconocida necesidad.

El Sr. Albareda, cuyo celo por todo cuanto se refiere al departamento que tan dignamente desempeña es ya proverbial, se ha propuesto que las concesiones que en adelante se hagan para construir caminos de hierro, han de sujetarse á determinados requisitos que ofrezcan la necesaria garantía de que su terminación se llevará á efecto, si ha de ser verdad algún día y en plazo no lejano, la red de vías férreas de España.

Los laudables esfuerzos de nuestro querido amigo el Sr. Albareda, empiezan á ser coronados por el éxito. Pronto será un hecho la construcción de la importante línea de Olot á Gerona, el de S. Felíu á Olot y otros muchos, vendrán en breve plazo á acrecentar los veneros de riqueza que en nuestro país existen, y á colocarle en el primer puesto entre los más civilizados.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 22 de Diciembre de 1881.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Es muy probable, casi seguro que las Cortes suspenderán sus sesiones con la fórmula de «se avisará á domicilio» lo mas tardar la Noche Buena. El Gobierno está interesado en no discutir el proyecto del juicio oral y público hasta que las Cámaras reanuden sus trabajos. El Senado, pues, demostrará estos tres días desusada actividad. La minoría conservadora no ha de entorpecer la discusión, como ya en la sesión de ayer manifestó uno de sus individuos.

No solo aprobaron ayer doce de los proyectos de ley cuyos dictámenes estaban á la orden del día, sino que los proyectos que acababan de aprobarse definitivamente en el Congreso, quedaron sobre la mesa del Senado despues de avisarlo por telégrafo la del Congreso.

Ademas de los pocos proyectos económicos que faltan por aprobar, el Senado solo discutirá el proyecto del ferro-carril de Canfranch y el referente al de Olot á Gerona.

Este proyecto dará ocasion al nombramiento de una comision mixta, porque el Senado, de acuerdo con el ministro, no concede la exención de los derechos de aduanas al material fijo y móvil que haya de emplearse en la construcción.

El Sr. Mena y Zorrilla es muy probable que no llegue á explanar su interpelación.

Anoche volvió reunirse la comision que entiende en el proyecto de organizacion del ejército; el debate fué laborioso, á pesar de estar zanjadas las principales dificultades, por lo que puede asegurarse que el dictamen no empezará á discutirse antes de vacaciones, siendo probable que ni siquiera llegue á presentarse.

Como de todos modos el proyecto no puede com-

prender á la quinta del año actual, no es urgente su aprobacion. Hasta ahora hay aprobados 81 artículos, una mitad de los que tiene el proyecto.

De un día á otro publicará la *Gaceta* los decretos de Hacienda referentes al personal de las direcciones y administracion provincial. El Sr. Camacho guarda en este asunto reserva tan inquebrantable, que ni aun los mismos interesados conocen sus nombramientos.

Únicamente hemos podido saber que el jefe económico de Madrid será nombrado delegado de esta provincia, que el de Sevilla pasa á Cadiz con dicho cargo, el de Valencia va á Barcelona y á Barcelona el de Valeneta. Todos los demás delegados son nuevos, y en gran parte actuales funcionarios de las direcciones.

También hemos oido decir, como rumor que no garantizamos, que el Sr. Nuñez de Haro pasa á la direccion de lo Contencioso, el director de Contribuciones á la direccion de Depósitos y que se concede una de las direcciones vacantes al diputado Sr. Pons (D. Federico).

El *Imparcial* dió ayer por presentada la dimision del director general de Comunicaciones, Sr. Martinez. Interpelado ayer tarde el ministro de la Gobernacion por varios diputados de la mayoría, acerca de la exactitud de la noticia, contestó que como no ha llegado á su poder tal dimision, cree que la noticia carece de fundamento.

El Sr. Martinez se encuentra ligeramente indis-

puesto. Varios son los diputados de la mayoría que quieren apoyar la enmienda al proyecto del juicio oral y público en favor del jurado. Pero el que, segun nuestras noticias usará de la palabra en ese sentido será el señor Gonzalez Blanco, defendiendo su enmienda, firmada también por el hijo del señor Sagasta. Otros ministeriales aprovecharán la presentación de otras enmiendas para hacer declaraciones favorables al inmediato planteamiento de aquella institucion,—X.

CRÓNICA GENERAL.

El órgano de la Sociedad de Socorros Mútuos viene en su último número alabando al Sr. Administrador principal de Correos, que es el propietario y director del citado colega, por haber dotado de mochilas y carteras nuevas al personal de peatones dependientes de la estafeta de Olot, y participa que muy en breve será posible que quede todo el personal de la provincia dotado del material necesario.

Nosotros preguntamos pues en vista de tan fausta noticia ¿que hizo el Sr. Administrador principal de Correos de hoy—que era el mismo que había durante los seis años de la dominacion conservadora—que en tanto tiempo no pudo ni llegar á dotar el personal del material necesario, y ahora en veinte y dos dias de administrador ya ha encontrado medios para equipar á los de la estafeta de Olot?

¿En que consiste ese milagro Sr. Administrador?

¿Ha encontrado V. algunos ahorros de su antecesor, ó es que ahora quiere V. aplicar á esas mejoras el alquiler del primer piso de la casa de Correos que tiene alquilado el Sr. Vice-Consul de Uruguay y que forma parte integrante de las oficinas de la Administracion principal?

Esperamos pues que el órgano de las alabanzas propias nos dirá en que consiste ese milagro.

—Próxima ha quedar vacante la plaza de oficial primero del Ayuntamiento, debemos recordar á nuestros famosos ediles que consideramos llegada la ocasion de cumplir el acuerdo que tienen tomado, y que si mal no recordamos, se halla todavía vigente, de que dicha plaza deberá proveerse por oposicion.

—Segun nos participa el señor Administrador del *Crédito Gerundense* D. Carlos Martínez, la suscripción de las tres mil acciones de dicha sociedad destinadas al público, ofreció en el día de anteayer el siguiente resultado.

En esta capital . . . 60.040 acciones.
En Figueras . . . 12.000 "
En Barcelona . . . 55.850 "

Total . . . 127.890 acciones.

Careciéndose de datos respecto de la villa de Olot, que era otro de los puntos de suscripción.

—El domingo pasado con el último tren de la tarde salió para Barcelona nuestro apreciable amigo D. Serapio Morlius, que va destinado al hospital militar de Tarragona.

—Hemos visto que en las elecciones pasadas para diputados provinciales en el pueblo de Palau Sacosta no se ha podido formar mesa, y lo extrañamos muchísimo, por que aun recordamos que un día nos dijo nuestro colega *La Lucha* que cincuenta y un elector de aquel pueblo, adictos á D. Juan Fabra y Floreta, le habían escrito una carta, no recordamos por qué motivo—sería tal vez felicitándole por alguna victoria parlamentaria—y extrañamos repetimos por ser muy chocante, que en un pueblo donde se asegura que se tienen cincuenta y un adictos no se hayan podido reunir por los amigos del Sr. Fabra cinco electores para formar la mesa, lo que nos prueba que aquellos cincuenta y uno no han existido nunca, y que lo de la carta sería un mito.

Como *La Lucha* es un buque que navega con nota en su patente, todo cuanto ella diga, debe siempre ponerse en cuarentena.

—Por el gobierno civil de esta provincia se recuerda á los Alcaldes y Ayuntamientos el cumplimiento del artículo 20 de la ley municipal, segun el cual la rectificación del padron de habitantes debe verificarse dentro este mes.

—Son varias las quejas que en pocos dias han llegado á nuestros oídos sobre el retardo que sufre la distribución de la correspondencia pública. El viernes último un amigo nuestro que vive muy cerca del correo le fué entregada una carta á la una menos cuarto de la tarde cuando el tren que la condujo llegó como de costumbre sobre las diez de la mañana. Llamamos la atención del Sr. Ruiz y Blanch sobre tales retardos notoriamente perjudiciales para quien resulta víctima de ellos.

—Se nos ha dicho, y no nos maravilla, que nuestro municipio, en la reclamación que se le ha hecho de un depósito, que al parecer habia sido retirado por persona incompetente, sigue un procedimiento muy poco conforme á las leyes de la razón y de la lógica y como este hecho de ser cierto denotaría una irregularidad en la administración municipal ofrecemos hacerla pública con todos sus detalles, absolutamente todos, en cuanto tengamos la convicción de que el Ayuntamiento no sigue el camino que la legalidad exige.

—Atendidos los buenos antecedentes de los artistas que forman la compañía que debe debutar hoy con la célebre partitura del maestro Gounot, Faust, aseguramos á la empresa buenas entradas si tiene especial cuidado en que el buen éxito sea secundado por el aparato escénico que requiere la obra.

Nadie duda que la ilusión escénica, hace las delicias de una gran parte del público y que el conjunto, tanto en la parte de canto, como en lo concerniente á la escena, hacen que el espectador salga completamente ilusionado y satisfecho del Teatro.

Recuerde la empresa que en la última temporada de la compañía de Zarzuela que actuó en nuestro elegante coliseo, nos vimos en la precisión de llamar

la atención de la autoridad por el abandono y dejadez, cada día mas lamentable, del aparato escénico, abusando de un público que por su tradición es pacífico é indulgente.

—Lista de los números que segun telegrama particular aparecen premiados en el sorteo de la Lotería Nacional de Madrid, celebrada hoy 23 de Diciembre de 1881.

PREMIOS MAYORES.—Primera suerte 17.057 de 2.500.000 pesetas, Lérida.—Segunda suerte 36.278 de 1.250.000 pesetas, Madrid.—Tercera suerte 16.232 de 1.000.000 pesetas, Madrid.

29.268 de 500.000 pesetas, Madrid.—32.219 de 250.000 pesetas, Avila.—Premiados con 125.000 pesetas: 9.557, Madrid.—7.821, Gracia.—5.772, Sevilla.—13.114, Madrid.

Premiados con 50.000 pesetas.—27.995, Barcelona.—23.310, Barcelona.—25.227, Barcelona.—26.797, Orense.—32.575, Madrid.—8.910, Barcelona.—27.304, Madrid.—26.893, Pamploña.—7.202, Carabanchel.—17.956, Carabanchel.—35.533, Valladolid.—1.929, Barcelona.—32.023, Madrid.—33.053, Sabadell.

Premiados con 25.000 pesetas.—39.081, Madrid.—15.925, Barcelona.—7.039, Barcelona.—24.420, Madrid.—13.026, Madrid.—35.392, Madrid.—34.521, Valencia.—10.243, Barcelona.—4.017, Bilbao.—178, Málaga.—38.200, Cádiz.—12.034, Palma.—4.280, Cádiz.—25.316, Manzanares.—169, Madrid.—34.915, Sevilla.—1.411, Madrid.—32.055, Barcelona.—32.319, San Sebastian.—38.083, Madrid.

CORREO NACIONAL.

Se halla interrumpido el cable de Sanghai á Amay, y restablecido el de Sta. Catalina á Rio Grande del Sur.

—El viaje á Lisboa de SS. MM. se ha fijado definitivamente para el día 9 por la noche.

S. M. la Reina, una vez desaparecida la causa que á juicio de los médicos se lo impedía, acompañará al Rey.

Hasta el día 20 de Enero no tendrá lugar el regreso.

Los señores Sagasta y Vega de Armijo irán con los reyes.

—Reinan vientos de restricción para la concesión de subvenciones á ferro-carriles; anoche se negaron las discutidas en Consejo, y cuanto digan en contrario los periódicos carece de fundamento.

—No sabemos si tiene bastante fundamento la noticia que publican esta mañana algunos periódicos sobre la dimisión de D. Cándido Martínez, que dimanaría quizá de la flojedad con que le defendió, el día de la pregunta del Sr. Cañamaque, el ministro de la Gobernación.

Si la dimisión se confirma, y el Sr. Aguado y Mora, director de Administración local, sale á un alto puesto de Cuba ó Filipinas, se llevará á cabo una combinación en Gobernación; en virtud de la cual pasará el Sr. Fiori á una de las direcciones; á la subsecretaría el Sr. Rute, y el Sr. Carreño á una dirección.

—Tampoco anoche los ministros acordaron nada definitivo sobre las personas que han de ocupar la presidencia del Tribunal de Cuentas en Cuba y la Dirección de Administración en Filipinas.

Los presidentes son muchos y los puestos delicados.

—Segun el *Journal do Comercio* de Lisboa, el monarca de Portugal ha escrito recientemente una carta al Rey D. Alfonso invitándolo para que asista á la solemne apertura de la Exposición de artes ornamentales y decorativas que vá á verificarse en la capital del reino lusitano.

—En la nueva reunión que anoche se celebró la comisión de reemplazo se acordó hacer el llamamiento de los mozos á los veinte años y no á los diez y nueve. Se aprobaron despues todos los artículos, desde el 29 al 89; pero faltan aun puntos por tratar, y esta tarde volverá á reunirse.

—El ministro de Hacienda se ocupa estos dias del nombramiento de los delegados y del arreglo del demás personal que es preciso. Se dice que algunos de estos nombramientos estan hechos; que el Sr. Oriol queda de delegado en Madrid; que el jefe económico de Sevilla pasa á Cádiz, cambiando los de Barcelona y Valencia; pero la verdad es que nada se sabe de positivo.

Tambien se habla de provision inmediata de las direcciones de Hacienda que están vacantes.

VARIETADES.

EL AEREONAUTA INGLÉS.

La curiosidad aumenta en todas partes á medida que trascurren los dias y no se reciben noticias del globo que conduce al ya célebre Powel.

El atrevido viajero, seguramente cadáver, sigue paseando por los aires en su ya inofensivo vehículo.

Por las últimas noticias debe suponerse que el Sr. Powel murió en los momentos del choque y que cuando volvió á elevarse el globo despues de arrojar de su barquilla á los dos acompañantes del audaz expedicionario, no llevaba al espacio más que un cadáver; no se comprende de otro modo que un hombre tan entendido en materia de ascensiones aeronautas como el Sr. Powel, haya preferido vagar por los aires sin medio alguno de maniobrar, á verificar el descenso en cualquier circunstancia y aun á riesgo de la vida.

Nada concreto puede decirse acerca de tan extraño viaje, y sólo podemos conjeturar con más ó menos acierto acerca de la suerte del Sr. Powel.

Principalmente en Lóndres reina gran curiosidad, y cada instante preguntan si hay noticias del globo y del aereonauta.

El globo *Saladin* ofrece una historia breve, pero curiosa. Poco despues de su construcción, el capitán de ingenieros Elsdale lo ensayó en una ascension, y si no fuera por las sólidas amarras, hubiese perecido el bravo militar. Más tarde, el mismo oficial quiso hacer un viaje por encima de Lóndres, y su vida corrió grave riesgo. Otra vez al pasar por la torre de la catedral de San Pablo, el *Saladin* descendió de repente, porque la barquilla pasó rozando con la veleta. Al mes siguiente, y en el momento en que el capitán Templer (que acompañaba al Sr. Powell) se preparaba á verificar una ascension con otro oficial de ingenieros del arsenal de Woolvich, el *Saladin*, hinchado de gas, rompió las amarras, lanzó contra unas piedras al ingeniero, y se dio á los aires, llevando al capitán Templer, que á duras penas y con grandes trabajos logró verificar el descenso.

Por último, con motivo de una revista que pasaba al arsenal de Woolvich el inspector general de fortificaciones, el capitán Leed se elevó en el *Saladin* sujeto al suelo por grandes amarras; pero una ráfaga violenta destruyó la parte superior del globo, y solo gracias á esfuerzos titánicos de los trabajadores del arsenal, que no pudieron hacerlo bajar sino con gran trabajo, se logró salvar la vida del oficial que iba en la barquilla. Parecía, pues, predestinado á producir una catástrofe como la que hoy preocupa á Inglaterra.

GERONA.

Imp. de P. Puigblanquer plaza de la Independencia.

SECCION DE ANUNCIOS.

ARMAS

frente al puente de S. Agustín y farmacia de D. Vicente Garriga
calle de la Platería núm. 30 Gerona.

Escopetas fuego central y Remingtons uno y dos tiros de . 1800 á 600 rs.
Id. 2 tiros piston de 320 á 170 »
Id. 1 tiro piston de 160 á 80 »
Pistolas revolver de 200 á 8 »
Id. fouches de 50 á 24 »
Cartuchos fouches, cien de 24 á 8 »
Se hace toda clase de recomposiciones á precios sumamente baratos, en-
contrándose además en dicha armería todos los objetos de caza.

AGENCIA DE NEGOCIOS
DE CAYETANO CARBÓ, PLATERÍA 30 GERONA.

Se agencia la adquisición de licencias de uso de arma, caza y pesca así
como toda clase de negocios.

CON LA PAPAINA TROUETTE PERRET

PEPSINA VEGETAL

SACADA DEL CARICA PAPAYA.

Se curan radicalmente y con admirable prontitud las enfermedades
del estómago, gastritis, gastralgiás, diarrea de los niños &c.

Se toma después de cada comida un sello medicinal, ó una cu-
charada grande del Jarabe, Vino ó Elixir.

Único depósito en esta Provincia.—Farmacia del Dr. AMETLLER, Cort-real,
4, Gerona.

GACETA MUNICIPAL

REVISTA DE ADMINISTRACION, JURISPRUDENCIA Y HACIENDA.

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS LUNES.

— Colaboradores —

Araus (D. Mariano) publicista y ex-diputado á Cortes.
Beraza (D. José María Alonso de) publicista y ex-diputado á Cortes.
Cardaño (Excmo. Sr. D. Primitivo Andrés) publicista y ordenador gene-
ral de pagos del Ministerio de la Gobernación.
Gallostra (Excmo. Sr. D. José) publicista, Senador del Reino y asesor
general del Ministerio de Hacienda.
Gullon (Excmo. Sr. D. Pio) ex-subsecretario del Ministerio de Estado,
publicista y Consejero de Estado.
Isasa (D. José de) Catedrático de derecho de la Universidad Central.
Leal (Excmo. Sr. D. José Roman) publicista, Senador por las sociedades
económicas de Cuba y Puerto-Rico.
Maluquer (Excmo. Sr. D. José) Senador del Reino, fiscal del Consejo de
Estado y ex-subsecretario de Gracia y Justicia.
Mompou (D. José) publicista Jefe de la Sesión de Cuentas atrasadas de
Ultramar.
Montalvo (D. Luis) Catedrático de la Universidad Central.
Montealto (Excmo. Sr. Marqués de) Jefe de Contabilidad y ordenador de
pagos de Ultramar.
Mosquera (Excmo. Sr. D. Tomas Maria) ex-director de los registros y ex-
ministro de Fomento.
Moya (D. Miguel) publicista y Secretario del Ateneo de Madrid.
Oliver (Excmo. Sr. D. Bienvenido) magistrado de Audiencia y Sub-di-
rector de los registros civil y de la propiedad y notariado.
Pacheco (D. Francisco de Asis) publicista y Jefe de Administracion civil
y otros varios conocidos escritores.
Publicacion indispensable para los Tribunales y corporaciones provincia-
les y municipales.

Precios de suscripción en provincias.—Semestre 7 pesetas. Año 12 pesetas
50 céntos.—La correspondencia al Director, Fomento, 1, bajos, Madrid.

AGUAS. Existe un salto de aguas, en el pueblo de Mata, contiguo á
la carretera de Banolas.
La persona que desee arrendarlo podrá dirigirse á la redaccion de este pe-
riódico ó á la fundición de D. Juan Planas, en donde se le darán cuantas
explicaciones quisiere.

73

BABANO IODADO

DE
GRIMAULT Y C.^a—Farmacéuticos en Paris.

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, es una
combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia,
plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas
remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de ba-
calao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas
victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de Grima-
ult y C.^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fá-
cilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de
hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo
ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables re-
sultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de
los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la
Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas
del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones
de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá to-
no á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las car-
nes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales.
Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la le-
che.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fá-
brica y la firma GRIMAULT Y C.^a

Paris.—Casa GRIMAULT Y C.^a, Rue Vivienne 8.

Depósito Botica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.

AGENDA DE BUFETE PARA 1882

Un tomo elegantemente encuadernado en tela á la inglesa

Precio: 2 pesetas 25 céntos.

AGENDA DE BUFETE PARA 1882

EDICION ECONOMICA, encartonada. Precio: 1 peseta 25 pesetas.

Libro útil para todas las clases de la sociedad, banqueros, abogados, in-
dustriales, etc.

Se halla de venta en la librería de D. Vicente Dorca, Gerona.

BANCO DE PRÉSTAMOS

Y DESCUENTOS.

SOCIEDAD ANÓNIMA

domiciliada en Barcelona, calle Ancha, núm. 27, principal.

Capital 20.000.000 de pesetas.

El Banco de Préstamos y Descuentos presta sobre efectos pú-
blicos, acciones y obligaciones de cotizacion corriente.

Recibe depósitos en efectivo metálico abonando un interés de
3 por 100 anual á los depósitos á 6 meses plazo y

4 por 100 anual á los depósitos cuyo plazo sea mayor de 6 meses.

Se encarga del cobro de cupones y demás documentos de crédito.

Admite cuentas corrientes con abono de un

2 por 100 de interés anual sobre los saldos diarios,

Se encarga de la compra y venta de valores en comision